

PREÁMBULO

Celebramos 500 años de la Reforma protestante, un movimiento que transformó la realidad de la Iglesia cristiana y de la sociedad occidental de la época. La Palabra de Dios, traducida a las lenguas vernáculas, fue el detonante de una transformación espiritual y social sin precedentes en la historia del cristianismo y del mundo. Las raíces de la Reforma se hundieron en las Escrituras y en la experiencia de la iglesia primitiva para proyectarse hacia el futuro. Hoy, como cristianos protestantes, reconocemos un origen común que puede resumirse en los principios *solus Christus, sola gratia, sola fide, sola Scriptura, soli Deo gloria*, que dan fe de nuestra identidad, también llamada evangélica.

CONCLUSIONES PARA EL ÁMBITO ECLESIAL

1. La Biblia, norma de fe y conducta.

Reconocemos la Biblia como la Palabra de Dios y como autoridad normativa en materia de fe y conducta. En consecuencia, la aceptamos como fuente válida de dirección y guía, no como mera norma legal y rígida, sino como autoridad viva que, bajo la dirección del Espíritu Santo, se afirma renovada una y otra vez, como expresión del principio de *sola gratia*.

Dada la alarmante pérdida de centralidad de la Palabra que se da hoy en la comunidad evangélica, reiteramos que solo las Escrituras son norma de fe y conducta para los creyentes y que solo ellas legitiman, autentifican y confieren autoridad a la Iglesia. Como comunidad protestante de España, reiteramos la necesidad permanente de transmitir la Palabra a las nuevas generaciones con fidelidad e integridad.

Ante los modelos eclesiales, cada vez más frecuentes, en los que el papel central de las Escrituras es sustituido por el sometimiento a los valores de la sociedad actual o a liderazgos autoritarios, es necesario y urgente que creyentes e iglesias centremos de nuevo nuestras vidas en Jesucristo, conforme a las Escrituras. Insistimos, por tanto, en la importancia del estudio personal y comunitario de la Palabra y su contextualización y exposición a través de una hermenéutica adecuada. Solo así seremos relevantes ante la sociedad como individuos y como pueblo, pues es la Palabra de Dios la que, por mediación del Espíritu Santo, crea convicción y transforma vidas.

2. “Para que todos sean uno” (Jn 17:11). Una Iglesia unida en su diversidad

Desde sus comienzos, la Reforma fue un fenómeno plural que ha dado como resultado el amplio abanico denominacional que nos caracteriza en la actualidad.

En este contexto de pluralidad de denominaciones, reconocemos la Iglesia de Dios como “una, santa, universal y apostólica”, con Cristo como fundamento y cabeza de la misma.

Consideramos necesario hacer una seria y profunda reflexión sobre los principios bíblicos y teológicos que sustentan esta necesaria unidad de la Iglesia. Proponemos firmar un código deontológico (basado en la comunión en el evangelio y en los valores de lealtad y compañerismo), tejer redes de cooperación entre las congregaciones que trabajan en un mismo entorno y promover encuentros que permitan a los pastores y líderes de las iglesias conocerse mejor, profundizar en la comunión y, en su caso, sanar relaciones.

Reconocemos la multiculturalidad, la pluralidad y la diversidad como elementos enriquecedores, signos de vitalidad en el Espíritu y como resultado coherente del ejercicio de la libertad de conciencia. No obstante, consideramos necesario reflexionar sobre los principios que sustentan la libertad de conciencia, las implicaciones del dicho paulino "a libertad fuisteis llamados" (1 Co 6:12; 10:23-24; Gl 5:13) y los riesgos que se esconden tras las diferentes formas de legalismo que se dan entre nosotros.

3. "El que quiera ser el primero entre vosotros será vuestro siervo" (Mt 20:27)

Consideramos necesario reflexionar sobre los principios que sustentan los ministerios en la Iglesia, teniendo a Jesús como modelo, y contextualizando su desarrollo en la sociedad posmoderna, secularizada, líquida, multicultural y poscristiana en la que vivimos. Rechazamos los modelos autoritarios, individualistas y aislacionistas de liderazgo. Necesitamos líderes serviciales, humildes, con autoridad espiritual, con capacidad para trabajar en equipo y para reconocer y potenciar capacidades y dones en otros. Las servidumbres espirituales que con frecuencia se imponen hoy a los creyentes en nombre de autoridades humanas deben ser reprobadas, tal como hizo nuestro Señor Jesucristo con los escribas y fariseos.

Igualmente, consideramos necesario establecer procesos que faciliten y fomenten el acceso al ministerio a todos los miembros de nuestras comunidades, incluyendo a mujeres, jóvenes y minorías.

4. "Vosotros sois la luz del mundo" (Mt 5:14). Hacia la relevancia social de la Iglesia en nuestra sociedad secularizada

La Iglesia es iglesia en sociedad, porque está llamada al anuncio y encarnación del Reino de Dios. En este propósito, reafirmamos la actualidad y relevancia de las cinco solas que vertebraron la Reforma Protestante.

La Iglesia de Jesucristo está llamada a proclamar los valores éticos y morales que la Biblia enseña, encarnándolos en medio de la sociedad y ofreciéndose como testimonio vivo. Por esta razón, como cristianos evangélicos tenemos el compromiso de ser modelos ante la sociedad de los principios que Dios muestra en su Palabra, siendo así agentes de transformación social.

Estamos llamados a crear la *cultura del Reino*. Somos creadores de cultura y productores de cultura en la medida en que la salvación afecta, o debería afectar, a la

integridad de la persona. La "vocación" cristiana no implica una separación radical de la sociedad, sino que consiste en ser agentes de cambio y transformación en nuestras sociedades heridas, en practicar una "ecología" cultural bíblica que impregne de evangelio nuestro mundo. Este llamamiento a vivir la vida como vocación cultural debe alcanzar también los ámbitos profesionales, incluidos el mundo del arte, los medios de comunicación o la política.

Las iglesias deberían reflexionar sobre su pasado y sus propias trayectorias, recuperar y transmitir, en especial a las nuevas generaciones, lo que es de valor y analizar qué aspectos están lastrando su presente y su futuro. Algunos de los grandes retos inmediatos son la gestión de la pluralidad denominacional, el apoyo a los creyentes con instrumentos nuevos para vivir la fe de manera genuina en entornos laborales y profesionales (hasta ahora poco alcanzados), la aceptación esperanzada de nuevas formas de iglesia, o la gestión de la pluralidad cultural en el seno de las comunidades.

5. Una iglesia misional para España y el mundo

La Iglesia necesita redescubrir las implicaciones prácticas y actuales de la gran comisión (Mt 28:18-20) a la luz del plan eterno de Dios: reunir a todas las cosas en Cristo (Ef 1:10).

Las Iglesias Evangélicas de la Segunda Reforma tenían más relevancia cultural que nosotros hoy. El franquismo relegó al gueto a las iglesias evangélicas y, aunque hemos avanzado mucho en los años de democracia, aún nos queda mucho camino por recorrer para alcanzar influencia en la sociedad. Esta realidad nos obliga a revisar nuestra apologética y nuestra estrategia misionera que, en todo caso, debe responder a las necesidades físicas, emocionales y espirituales y a las principales características de la sociedad actual, entre las cuales identificamos:

El posmodernismo (cada uno tiene su propia verdad, que se nos exige respetar), el post-posmodernismo (no existe causa más allá de la vida del individuo), el post-cristianismo (nuestra sociedad ha recibido la influencia y las enseñanzas del cristianismo, pero ha decidido rechazarlas), el pluralismo, el urbanismo (concentración de la población en grandes urbes, donde se da una gran diversidad cultural, social, étnica, religiosa, etc.), el avance tecnológico y la alta movilidad de las personas.

En este contexto, la Iglesia, como iglesia misional (esto es, cuya misión alcanza a todos los miembros y en todos los contextos vitales), debe afrontar grandes desafíos: los cambios de paradigma (que debemos aceptar como una oportunidad, no como una amenaza), el desarrollo de programas y estrategias de integración cultural, la defensa de una doctrina y una teología ortodoxa (en un contexto posmoderno en el que se prioriza lo sentimental y lo emocional), la desilusión generalizada hacia la iglesia institucionalizada, la frecuente falta de autenticidad en nuestra práctica religiosa y el desarrollo tecnológico (reconociendo la potencialidad de las nuevas

tecnologías y las redes sociales, con una llamada de atención sobre el necesario uso responsable y respetuoso de las mismas).

CONCLUSIONES PARA EL ÁMBITO SOCIAL

Nos sumamos a las iniciativas sociales que denuncian los sistemas económicos, sociales y políticos que esclavizan, explotan u oprimen a las personas o que impiden o limitan su desarrollo integral, pues se oponen frontalmente a los principios bíblicos. Los sistemas eclesiales que incurran en estas acciones merecen el mismo juicio. En particular, denunciaremos las nuevas formas de esclavitud y trata de personas, como el trabajo infantil o la esclavitud sexual, así como toda forma de violencia de género y de discriminación de las mujeres. Así mismo, denunciaremos la pasividad de las instituciones oficiales nacionales e internacionales ante el drama de los movimientos migratorios y nos comprometemos, de conformidad con el mandato bíblico y en la medida de nuestras limitadas posibilidades, a acoger inmigrantes.

Denunciamos también toda forma de investigación y de explotación de la naturaleza bajo el principio de la maximización del beneficio económico, sin principios morales, pues son contrarias a la consideración de la naturaleza como creación de Dios y al principio de desarrollo sostenible.

Consideramos imprescindible y urgente la promoción de todas las iniciativas que promuevan el consumo responsable, la lucha contra la contaminación y el cambio climático, el uso de las energías renovables y el uso responsable y el reciclado de los recursos naturales.

Así mismo, apoyamos cuantas iniciativas legislativas y sociales promuevan la defensa de los derechos fundamentales reconocidos en la Constitución. En consecuencia, manifestamos nuestra oposición a aquellas otras que conculquen estos mismos derechos, en especial los referidos a la libertad religiosa, de expresión y de conciencia, así como a todas las que otorguen privilegios a algún grupo o colectivo social en oposición a la igualdad de derechos ante la ley.

En Madrid, a 16 de julio de 2017

Comité de conclusiones:

Coordinador: Daniel Casado.

Integrantes: X. Manuel Suárez; Jorge Fernández, Julio Díaz, Jesús Caramés